

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A.. REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.**

El día Martes, quince de Marzo del dos mil dieciséis, siendo 10h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A..** en las oficinas de la empresa, Ubicada en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la participación unánime de los socios. Preside la Junta General, el Presidente de la compañía señor Rafael Edison Angueta Gaon, quién indica que existe el quórum determinado en el Artículo Décimo tercero del Estatuto Social.

Actúa como Secretario de la Junta General, el Señor Israel Paul Angueta Gaho, **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Comprobado la existencia del quórum, se declara formalmente constituida la Junta General de la Compañía y por Secretaría se da lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA" A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE **COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A..** De acuerdo como lo determinado en la Ley de Compañías y disposiciones contenidas en el capítulo cuarto del Estatuto Social, convocase a los socios de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A..**, a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día 15 de Marzo del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con el siguiente orden del día:

- Constatación Quórum
- Informe Gerente.
- Informe Comisario.
- Lectura y aprobación de Balances 2015.
- Lectura y Aprobación de Acta.

Se procede con el primer punto del orden del día, que versa sobre la constatación del quórum.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario verifique los socios que se encuentran presentes. Se constata la presencia del 90% de las acciones y se válida la sesión, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez resuelto el primer punto se procede a tratar el segundo punto del orden del día que versa sobre el informe del Gerente.

Se procede a dar lectura del informe por secretaría y se lo aprueba.

Una vez resuelto el segundo punto se procede a tratar el tercer punto del orden del día que versa sobre el informe del Gerente. Una vez que se da lectura del informe del Gerente, se lo aprueba. Una vez resuelto el tercer punto se procede a tratar el cuarto punto informe Comisario, el mismo que es aprobado en forma Unánime, se pasa el quinto punto del orden del que versa sobre la aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2015.

Se cede la palabra a la Sra. Contadora quien da lectura de la información constante en los estados financieros.

Luego de las preguntas y aclaraciones sobre la información constante en los Estados Financieros, los mismos se aprueban. Una vez resuelto el quinto punto se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las trece horas se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se da lectura íntegra del acta.

Sin observación alguna sobre el contenido o las decisiones válidamente adoptadas, se procede a la firma para constancia de lo actuado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis siendo las 14:00

Sr. Rafael Edison Angueta Gaon  
**PRESIDENTE**

Sr. Israel Paul Angueta Gaho  
**GERENTE- SECRETARIO**